

CONTESTACION REQUERIMIENTO RAD 73624408900120170026800

eduardo castillo <edcali22@hotmail.com>

Mar 2/08/2022 3:58 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Rovira <j01prmrovira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día

Cordial saludo

Comedidamente allego lo de la referencia, frente al auto emitido el 6 de julio del 2022 para su conocimiento y fines pertinentes

Atentamente

EDUARDO CASTILLO MORENO
C.C. 6.022.044

Ibague, agosto 02 del 2022

Señor

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ROVIRA

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR MINIMA CUANTIA

DTE: MARIA LUCERO RODRIGUEZ YARA

DDO: ALDEMAR LOZANO PORTELA

RAD: 73624408900120170026800

EDUARDO CASTILLO MORENO, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de secuestre dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, genero contestación en el término establecido por ley, al auto emitido por su despacho el 14 de julio del año 2022, donde se ORDENA se rinda informe acorde con lo dispuesto en auto de fecha 6 de julio del año 2022.

Por lo anterior es importante dar claridad al despacho que no ha sido posible ejecutar el informe requerido, debido a que no ha sido viable comunicarse con el señor ALDEMAR LOZANO PORTELA, en razón de cuando me acerco a la finca para comunicarle el requerimiento del despacho y así mismo que se le suspendió el depósito gratuito, este a su vez realiza acciones evasivas, impidiendo cualquier comunicación, no obstante teniendo en cuenta la situación se procedió el 2 de agosto del año en curso citarlo por parte de la inspección de policía de Rovira a que haga presencia en las instalaciones de la inspección municipal de policía para poder comunicarle lo solicitado por el despacho frente al requerimiento del auto 6 de julio del año 2022 y así poder brindar al despacho el informe pertinente por consiguiente bajo citación IMP No. 098 se cita a la casa de la justicia el viernes 19 de agosto del 2022 a las 10 a.m.

Allego citación por parte de la inspección municipal de la policía

Atentamente

EDUARDO CASTILLO MORENO

C.C. 6.022.044

Rovira, Agosto 02 de 2022.
CITACION- IMP No. 098.

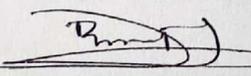
Señor
ALDEMAR LOZANO PORTELA
Vera Hervidero Alto
Predio Santafé

ASUNTO: CITACION

Comendidamente, me permito informarle que, el Señor EDUARDO CASTILLO MORENO, identificado con numero de cedula 6.022.044, quien obra como secuestre dentro del proceso ejecutivo de mínima cuantía, con numero de radicado 2017 – 268, solicita de manera verbal a esta servidora que obrando como auxiliar de la justicia se sirva citar al Señor **ALDEMAR LOZANO PORTELA**, con el fin de que haga presencia en la Inspección de Policía ubicada en las instalaciones de la Casa de la Justicia, el día **VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 A.M.**

Artículo 223, PARAGRAFO 1º. Si el presunto infractor no se presenta a la audiencia sin comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, la autoridad tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrara a resolver de fonuo, con base en las pruebas allegadas y los informes de las autoridades, salvo que la autoridad de policía considere indispensable decretar la práctica de una prueba adicional.

Cordial Saludo,



DANIELA RAMIREZ MARIN
Inspectora Municipal de Policía

FIRMA DEL CITADO

